ACTA DE CONSULTA PREVIA

SESION DE DIÁLOGO INTERCULTURAL

Proyecto minero de exploración "Pucacruz"

Siendo las 10:10 horas del día 22 de julio de 2020, en la Institución Educativa 24388 del Anexo Raquina, ubicado en el distrito de Lucanas, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho se reunieron los representantes acreditados del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) y los **representantes acreditados** del pueblo originario Quechua de Raquina a fin de llevar a cabo una sesión de dialogo intercultural.

En la presente sesión de dialogo intercultural se suscribe el acta de consulta previa sobre la medida administrativa a consultar. Es decir, sobre la solicitud de autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero "Pucacruz".

De acuerdo a la Carta N° 001 de la comunidad de Raquina, de fecha 09 de marzo del 2020, la comunidad solicitó realizar la etapa de dialogo en base a la siguiente agenda:

1. Preocupación de posible contaminación en cuerpos de agua en la etapa de exploración minera.
2. Fiscalización en actividades mineras.

Asimismo, mediante Oficio N° 008-P-CC-A-A-L-2020 la comunidad acordó y aprobó reiniciar la etapa de diálogo intercultural el día 22 de julio de 2020. En ese sentido, asistieron a la presente sesión de dialogo un total 25 representantes de la comunidad de Raquina.

Los representantes acreditados que participaron en la sesión de dialogo constan en el Anexo N° 1, y son las siguientes:

- Representantes del Ministerio de Energía y Minas:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
1.	Lic. Carlos Cruzatt Cárdenas		41365193
2.	Ing. Ana Tello Llantoy		45815154
3.	Lic. Lorenzo Cubas Parimango		18193646

- Representante acreditado del Ministerio de Cultura:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
1.			

- Intérprete acreditado por el Ministerio de Cultura:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
1.	Emma Diaz rojas		40970742

- Profesional de la Salud:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
2.	Dra. Frezzia Rodriguez Zambrano		

Celestino Escalante Ayquipa
DNI N°29824502
PRESIDENTE
DIRECTIVA COMUNAL DE LARAPA

- Representantes acreditados del Anexo Raquina:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
1.	Celestino Escalante Ayquipa	Presidente	28824502
2.	Jerver Porfirio Simon Sellerico	Secretario	42471783
3.	Abraham Yarihuaman Huamani	Agente Municipal	28824212
4.	Inocencio Santos Taquire Huamani	Comunero acreditado	28825503
5.	Prefecto Gonzalo Solis Huaraca	Comunero acreditado	28824670
6.	Juan Sillerico Atoccsa.	vocal	28824492.
7.	Simón Yarihuamán Huamani.	comunero acreditado	41357285.

El desarrollo de la sesión de dialogo intercultural fue el siguiente:

a) Previo al taller informativo:

Se realizaron diversas acciones de limpieza y desinfección del ambiente y equipamiento, así como la evaluación clínica de los representantes acreditados que participarían en la sesión del dialogo intercultural a través de un profesional de la salud[1] teniendo en cuenta las disposiciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID-19 en el Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA y sus modificatorias, a fin de prevenir y controlar la transmisión del COVID-19 y proteger los derechos a la vida, salud e integridad de los pueblos indígenas u originarios.

Celestino Escalante Ayquipa
DNI N°28824502
PRESIDENTE
DIRECTIVA COMUNAL DEL ANEXO
PRESIDENTE

b) Momento de instalación e inicio de la sesión de Dialogo

La sesión de dialogo se inició con una ceremonia de inauguración a cargo de la facilitadora del MINEM, quien hizo la bienvenida a todos los participantes, explicó los objetivos y declaró instalada la sesión de dialogo intercultural.

Acto seguido el facilitador explica su rol y presenta a los representantes del Ministerio de Energía y Minas, e interprete e invita a expresar sus saludos a los representantes acreditados de la comunidad de Raquina.

Asimismo, la facilitadora precisó el rol de los acreditados, la Entidad Promotora, interprete, asesores (sin vocería), sobre el mecanismo del cuarto intermedio, la relatoría. Del mismo modo, planteó algunas buenas prácticas para establecer las reglas que fueron transcritas en un cartel visible, detalló la agenda del dialogo y la metodología de la sesión del dialogo.

c) Momento del diálogo, propuestas y acuerdos

Durante este momento el representante del MINEM presentó los temas de dialogo a pedido de la comunidad de Raquina, de acuerdo a la evaluación interna y la carta remitida al MINEM: a) sobre la preocupación de posible contaminación en cuerpos de agua en la etapa de exploración minera, y b) sobre la fiscalización de actividades mineras.

[1] Profesional de la Salud: Profesional de la salud que labore en el sector público y/o privado, que cumple con la función de gestionar o realizar la vigilancia de la salud de los participantes que asistan al taller informativo o sesión de diálogo, en el marco de la implementación de procesos de consulta previa.

A continuación, se realizó un breve recuento del proceso de consulta previa donde un representante del Ministerio de Energía y Minas expuso sobre el proceso de derecho a la consulta previa.

Posteriormente, los funcionarios del MINEM explicaron, a modo de recuento, la medida a consultar, las características del proyecto y sus implicancias sobre el medio socioambiental, así como las posibles afectaciones a sus derechos colectivos. Todo ello, resaltando la información pertinente referida al impacto del proyecto de exploración sobre los cuerpos de agua a pedido de la comunidad sobre este tema en particular.

Luego, el MINEM presentó su propuesta de abordar los pedidos de la comunidad de manera ordenada por cada tema de dialogo, donde el facilitador invitó a la comunidad si se requiere más precisión o ampliación de las propuestas presentadas por el MINEM,

Finalmente, durante este momento, se aperturó un espacio de diálogo entre los representantes acreditados de la comunidad y la Entidad promotora quienes expresaron sus puntos de vista, preocupaciones, recomendaciones y conformidad respecto a la propuesta planteada por el MINEM.

Celestino Escalante Ayquipa
DNI N° 28824502
PRESIDENTE

DIRECTIVA COMUNAL DEL ANEXO RAQUINA
PRESIDENTE

d) Momento de consolidación de acuerdos

El responsable de la Entidad promotora consolidó todos los acuerdos y los resultados del dialogo en una matriz de acuerdos, el cual consta como el Anexo N° 2 de la presente acta de consulta previa.

Posteriormente, se procedió con la lectura del Acta de consulta previa de forma clara y pausada donde los representantes acreditados validaron su contenido.

Acto seguido se realizó la firma oficial del Acta de Consulta previa, por parte de los representantes acreditados de la comunidad y la entidad promotora. Luego firmaron los demás participantes.

Cabe resaltar que el MIMEM, con la finalidad de que la etapa de diálogo intercultural se desarrolle reconociendo, respetando y adaptándose a la cultura de la comunidad de Raquina, proporcionó una intérprete en la lengua originaria quechua durante todo el desarrollo de la sesión de dialogo.

Asimismo, el MINEM entregó una copia del Acta de consulta a los representantes acreditados de la comunidad de Raquina.

Finalmente, siendo 12:35 horas los representantes de la Entidad promotora expresaron sus palabras finales de agradecimiento y dieron por concluido la etapa de diálogo intercultural sobre la medida administrativa de autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero "Pucacruz" y en señal de conformidad firman los siguientes representantes acreditados del Anexo Raquina.

ANEXO Nº 2
MATRIZ DE ACUERDOS Y DIALOGO INTERCULTURAL
PROYECTO DE EXPLORACION MINERA PUCACRUZ

Entidad promotora: Ministerio de Energía y Minas
Medida sujeta a consulta previa: Resolución Directoral de autorización de actividades de exploración del proyecto minero "Pucacruz"
Pueblo Indígena: Comunidad de Raquina

Fecha: 22 de julio de 2020
Lugar: Anexo Raquina
Hora: 10:10 am

PEDIDOS DE TEMAS A DIALOGAR (DE ACUERDO A EVALUACION INTERNA Y CARTA Nº 001 DE LA C.C. RAQUINA)	PROPUESTA DEL MINEM PARA ABORDAR LOS PEDIDOS	ESPACIO DE DIALOGO C.C. RAQUINA - MINEM (CONTRAPROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O CONFORMIDADES)	ACUERDOS DE DIALOGO MINEM – C.C. DE RAQUINA
1. Preocupación de posible contaminación en cuerpos de agua en etapa de exploración minera	- El MINEM solicitara a la empresa informar sobre los puntos de monitoreo ambiental, haciendo hincapié en la calidad del agua. - El MINEM puede coordinar y solicitar a la empresa que informe y elabore material informativo sobre el procedimiento de obturación de los sondajes en caso de interceptar aguas subterraneas. - El MINEM puede coordinar y solicitar a la empresa Fresnillo informar o reportar periódicamente a la C.C. de Raquina sobre los resultados del monitoreo ambiental. - El MINEM puede entregar un resumen ejecutivo del instrumento ambiental.	- La comunidad señala estar de acuerdo con las propuestas realizadas por el MINEM	Las partes están de acuerdo, con la propuesta del MINEM y las recomendaciones de la C.C. de Raquina, las cuales son: a) Las partes están de acuerdo con las propuestas presentadas. b) La comunidad recomienda que exista un representante de relaciones comunitarias por parte de la Empresa para fortalecer el dialogo Empresa – comunidad - Estado.
2. Fiscalización en actividades mineras	- Comunicar, mediante Oficio, al Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Oficina Desconcentrada de la OEFA incluya visitas de fiscalización en su PLANEFA 2021 para verificar el cumplimiento de las condiciones y obligaciones en materia ambiental. - Solicitud de la C.C. de Raquina a la OEFA, con copia al MINEM, para realizar visitas de fiscalización ambiental vinculados al proyecto Pucacruz.	La comunidad señala estar de acuerdo con las propuestas realizadas por el MINEM	Las partes están de acuerdo, con la propuesta del MINEM y las recomendaciones de la C.C. de Raquina, las cuales son: a) Las partes están de acuerdo con las propuestas presentadas.